

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corrallo, número 28.

Número atrasado 10 cts. pts.

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Martes 5 de Agosto de 1890

Año VI—Nº 1123

A 65 METROS DE ALTURA

En uno de los pisos del andamiaje construido para reparar los desperfectos de la torre de la Catedral, se verificó ayer un banquete con el fin de celebrar la feliz terminación de las obras de la primera cornisa.

Asistieron al acto los señores Repullés arquitecto director, Vargas arquitecto auxiliar, Nó García, González Ramírez, Mellado, Durán, Flores, Martín, Carmona, Ce., Mier, Esteban, Vega Lamajo, Pinto, González, Pérez Mirat, Allú, Bajo Cid director de *El Fomento* y Muñoz García director de nuestro diario.

Los concurrentes examinaron con bastante detención los trabajos que se están llevando á cabo en la citada torre, elogiando todos sin reservas el mérito del soberbio andamiaje y la solidez y perfección de las obras ejecutadas para el fin indicado en párrafos anteriores.

Durante el banquete, que fué espléndidamente servido por la dependencia del café-restaurant de la Universidad, reinó gran armonía y afabilidad entre los comensales, indicándose la idea de extender un acta que conmemorara el fausto suceso á que tuvimos el gusto de asistir.

El citado documento fué escrito en el acto por don Eduardo Nó García, firmándole á seguida todos los concurrentes.

Al estallido de las botellas de champagne inició los brindis el señor Mellado, al cual siguieron los demás invitados, quienes dedicaron frases de encomio al dignísimo director jefe señor Repullés, al señor Vargas y á las demás personas que están al frente de los trabajos de reparación de la torre de la Catedral. Estos señores rechazaron con la modestia que les caracteriza los elogios de que habían sido objeto, manifestando además su gratitud á todos los señores allí reunidos por haberse dignado concurrir al banquete.

La fiesta resultó agradabilísima en extremo y terminó á las diez de la noche, hora en que los congregados descendieron del improvisado comedor, construido á una altura de 65 metros sobre la superficie terrestre.

Cultos

Santos para mañana.—La Transfiguración del Señor.—Santos Sixto II, papa; Esteban, abad y doscientos

monjes benedictinos; Agapito, diácono; Cuarto, Esteban, Felicísimo, Genaro, Justo y Pastor, hermanos; Magno y Vicente, mártires; Hormisdas, papa; Megimbodo, abad; Salmodio y Santiago, ermitaños; y Santa Digna, martir.

Capilla de San Francisco.—Continúa la novena al glorioso San Roque.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.

—Don Antonio Díez.

Tribunales

Sentencia.—Condenando al procesado José Cruz González Castellano (a) *Blanco*, como autor del delito de lesiones menos graves, sin circunstancias que modifiquen la responsabilidad ordinaria criminal, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena, así como también al pago de las costas procesales, y que abone al perjudicado José Sánchez Castellanos, la cantidad de 19 pesetas por vía de perjuicios, y caso de insolvencia el apremio personal correspondiente a razón de un día de prisión por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

Señalamientos para mañana.—

Causa instruida por el juzgado de esta ciudad, contra Pascual García Egeo, por el delito de falso testimonio. Ponente, señor Velasco; fiscal, señor Torres; abogado, señor Zugarondo, y procurador, señor Medina.

A continuación se verá otra, instruida por el mismo juzgado que la anterior, y siendo Emilia Monroy, la procesada por el delito de estafa. Ponente, señor Velasco; fiscal, señor T. Nafriás, letrado, señor Barco (don Ramón); procurador, señor Hernandez.

Por carecer de interés la vista causa que ayer se celebró, no damos cuenta de ella.

QUISICOSAS

Me hicieron tan repetidas y tan vehementes instancias para que viese los niños de la farola de *marras*,

que ayer en la Alamedilla puse mi *máxima* planta.

Me encaminé á la farola, (de hierro, soberbia masa), y admiré los ocho infantes, (uno más que los de Lara). Aunque están todos en cueros ninguno vuelve la espalda, y se les vé completitos desde los pies á la cara.

—¿Verdad que están muy bonitos?

me dijo una vieja *magra* con dos molletes más grandes que el casco de la *Cascada*.

—Si señora, muy bonitos contesté al punto á la dama.

—¿Y no le parece á *usía* (sin duda se equivocaba) que están del todo acabados y que no les falta nada?

A lo cual dije: ¡señora, les falta la hoja de parra!

*
**

¡Suene la trompa intrépida!... etc.

Anteanoche tocó la banda en la plaza, el *Miserere* del *Trovador*.

Reservándome juicio, como ya he dicho hasta más audiciones, solo voy á decir una cosa de la campana.

La tal campana, no estaba arreglada al diapason, o como se diga esto en música.

Así es que cada vez que sonaba la campanita en cuestión, discordaba.

Hasta á los más profanos les salía de ojo, digo de oído. Me acuerdo que un pobre paleta, que debe haber visto algo de teatro, decía:—Uff... esto es de la Campana de la *Amolaina*.

—¿No es verdad, me dijo á mí? y dije—creo que sí.

*
**

Ya que tanto se habla de escombros, ¿por que no quitan también los de la casa que fué de doña Teresa Zúñiga.

Porque dice el pueblo rey que igualdad ante la ley.

*
**

—Hombre ¿cómo no vá usted a San Sebastián?

—Pues porque no tengo más que mi sueldo pelado.

—¿Y se apura usted por ello? no haga usted tal desatino. No pelee usted al destino y le crecerá el cabello.

*
**

Tengo cuatro pesetas; cuatro cabales, que me forman en junto diez y seis reales.

Diario local y provincial

Con objeto de amenizar la feria que ha de tener lugar en Ciudad-Rodrigo los días 21, 22, 23 y 24 del co-

riente mes, el Ayuntamiento ha acordado celebrar algunos festejos bajo el siguiente programa:

Día 21 Dianas al amanecer por la banda municipal, música por la mañana en la Plaza Mayor, cucafías y músicas por las noches en el paseo de la Glorieta.

Día 22 Primera corrida de toros, de ellos tres serán de muerte y tres de lidia.

Los bichos serán lidiados y estoqueados por la cuadrilla del acreditado diestro Ramón el *Sevillano*.

Día 23 Segunda corrida de toros. Además habrá como en los otros días, dianas, cucafías y músicas en los paseos.

Día 24 Gran diana, cucafías y globos aereostáticos, músicas en la Plaza Mayor por la mañana y de ocho á once de la noche en el paseo de la Glorieta.

Habrà bailes en los casinos y salones públicos de costumbre.

El Ayuntamiento hace público además, que ha acordado no cobrar derecho alguno á los feriantes por el arbitrio de piso y puesto.

Ha experimentado notable mejoría el joven letrado que sufrió anteayer varios ataques acompañados de perturbaciones mentales.

Lo celebramos de todas veras.

Se ha concedido licencia por un mes al agente de vigilancia Bonifacio García.

Dice *La Semana católica*:

«Con motivo de haber sido entregada al excelentísimo señor Obispo la antigua imagen de Nuestra Señora de Francia, publicamos hoy, trasladada del *Boletín eclesiástico*, la exhortación pastoral que ha dirigido á los fieles nuestro prelado, en la que se anuncian las solemnes fiestas que tendrán lugar para dar gracias al Omnipotente por tan dichoso hallazgo, que no dudamos llenará de santa alegría el corazón de los católicos de esta provincia, en la que tantos devotos tiene la milagrosa imagen.»

Hoy á las doce se reunirá la excelentísima Diputación provincial para celebrar sesión extraordinaria.

No hemos podido averiguar nada acerca de si será ó no admitida la dimisión al señor Torroja, pues es gran-

dísima la reserva en que se han encerrado los señores diputados respecto á este punto.

El empresario de la Plaza de Toros de nuestra capital enviará á las principales poblaciones del vecino reino de Portugal lujosos carteles escritos en el idioma de Camoens.

El gobernador civil de la provincia señor Soldevila manifestó á los señores que le visitaron para comunicarle un acuerdo tomado por la reunión celebrada anteayer en el Oriental, que no daba contestación á la pregunta que se le dirigía y que la Comisión podía hacer lo que tuviera por conveniente.

Ha sido nombrado vocal secretario del Consejo Superior de Marina, nuestro paisano y amigo don Tomás Olleros.

Le enviamos la más entusiasta felicitación.

El día 3 se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alba una importante Conferencia agrícola, disertando el vicepresidente de la Liga Agraria señor don Jacinto Orellana, sobre la importancia de las Cámaras agrícolas.

La suscripción abierta en Bejar para establecer una tienda asilo, va dando excelentes resultados, según nos comunican de aquella industrial población.

El último *Boletín eclesiástico* del obispado de Salamanca, contiene el siguiente sumario:

Alocución del excelentísimo Prelado con motivo de la entrega de la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia.—Exposición del excelentísimo señor Obispo de la diócesis al ministro de Fomento, pidiendo se declare monumento nacional la Iglesia y convento de San Esteban de Salamanca.—Real orden declarándolo así, é informes que en la misma se citan.—Circular de la secretaría de Cámara acerca de órdenes.—Anuncio para la subasta de las obras del templo de la Sagrada Sanchón.—Hermandad de sufragios mútuos espirituales.—Necrología.

Precios corrientes del mercado de Medina del Campo.

Trigo añejo entra muy poco, y se paga de 37 á 37'50 reales fanega.

Trigo nuevo de 35 á 35'25 id. fanega.

Centeno á 24 y 25 id.

Cebada nueva á 21 id.

Algarrobas 20 id.

Garbanzós 150, 130, 110 y 90.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 2 del actual, se ha señalado el día 14 de Agosto próximo á la hora

de las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reedificación del templo de la Sagrada de Sanchón, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 7 918 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante la Junta Diocesana en el Palacio Episcopal, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público los presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo; debiendo consignarse, previamente, en la Caja Sucursal de Depósitos de esta capital, como garantía para tomar parte en la subasta, la cantidad de 395 pesetas, 90 céntimos, 5 por 100 del importe del presupuesto de contrata, en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposiciones deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instrucción.

Nota. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.

Por renuncia espontánea del que la venía desempeñando interinamente, se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de la Vidola, sin otros derechos más que los señalados por el arancel; los que deseen obtenerla, presentarán sus solicitudes documentadas en aquel juzgado dentro del prefijado tiempo.

El día 11 del corriente mes y hora de las diez de sa mañana, tendrá lugar en la estación del ferrocarril de esta capital, la subasta de objetos extraviados, que se hallan depositados en el almacén de la compañía del ferrocarril de Salamanca á la Frontera de Portugal.

¿Qué ha ocurrido en las *altas alturas* en el día, mejor dicho, en la noche de ayer?

Llamó extraordinariamente la atención de la jente curiosa, un hecho que no tiene fácil explicación.

Decimos esto, porque hasta nuestra redacción han llegado ecos misteriosos y enigmáticos.

Un periódico que tiene mucho por qué callar, viene repitiendo hace días que EL ADELANTO está mantenido por el concejal republicano señor Núñez.

¿Quién mantendrá al aludido periódico?

El alcalde de Alba de Tormes don Adolfo Acevedo y Merás, ha ordenado que se publique mensualmente en *El Teresiano* de aquella villa el estado de movimiento de fondos municipales, á fin de que todos los contribuyentes puedan conocer la situación económica del Ayuntamiento y la inversión de sus fondos.

Consideramos digna de aplauso y de imitación la conducta del señor Acevedo.

Nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don José González Castro (*Crotontilo*), ha sido nombrado médico director del establecimiento balneario de Prelo (Oviedo).

Enviamos á nuestro amigo la más cordial enhorabuena por la señalada distinción de que ha sido objeto.

Por no reunirse suficiente número de señores concejales, no pudo celebrarse ayer su sesión ordinaria el Ayuntamiento de nuestra capital.

Bajo la presidencia del alcalde señor Baz se ha reunido hoy en el Ayuntamiento la comisión de festejos y varios directores de periódicos.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de dicha reunión.

Con motivo del estado sanitario de algunas comarcas de España, el gobierno portugués ha impuesto ocho días de cuarentena en la frontera á los viajeros y mercancías que allí llegaran por la vía férrea de Salamanca á Oporto.

Creemos de oportunidad la publicación de esta noticia, para que llegue á conocimiento de las muchas familias salmantinas que tienen proyectadas excursiones á las playas y balnearios del vecino reino.

Las existencias de vino son tan reducidas en casi todas las regiones de España, que es de creer queden agotadas por completo para la vendimia, lo que raros son los años que ocurre. Esto débese á lo corta que en general fué la cosecha del pasado en nuestra península.

En Francia, Portugal y otros países productores, es igualmente bien pequeño el stock.

Por todo esto, es de presumir que, aun cuando la próxima vendimia sea buena, se abra la campaña á precios remuneradores para el propietario.

En las provincias de Alicante y Valencia, el comercio ha comenzado las operaciones sobre las cepas, pagando la arroba de uvas á 5'50, 6 y 7 reales.

De La Liga:

La circunstancia de hallarse ocupados nuestros labradores en las faenas de recolección contribuye á que los mercados de la provincia y hasta el de la capital, no se vean animados en transacciones: de ninguno de ellos

hemos recibido noticia alguna y en esta persuasión nos aventuramos á creer que rigen en todos los granos los mismos precios que registramos en la semana anterior; por eso publicamos aquellos que dimos á conocer en el número último: lo propio sucede en las provincias limítrofes.

Aquí en Salamanca se ha registrado alguna que otra partida de trigo para el consumo al de 37 reales, siendo corriente el de 36'50; el rubión á 31 y 32; la cebada nueva de 21 á 24 según clase, y la añeja á 28; los guisantes á 29; el centeno y algarrobas á 26 y estos con tendencia al alza.

Según vemos en los periódicos de Valladolid, en ellos se dan á conocer los resultados de los reconocimientos que á diario se practican en los artículos de primera necesidad, por si pudieran contener partículas nocivas á la salud pública.

Hé aquí un servicio que de hacerse en Salamanca, al menos no se hace público su resultado.

En algunos pueblos de la provincia de Valladolid, se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar, con cuyo motivo las autoridades locales han adoptado convenientes medidas, para evitar la propagación de la epidemia.

Por iniciativa del señor marqués de Casa Pacheco se prepara la celebración de un congreso de agricultores en Ciudad Real.

El certamen será convocado para el día 14 del corriente Agosto, en cuyo día tendrá lugar la sesión preparatoria: y como la discusión versará sobre los medios que más importa utilizar para conseguir las reformas que con tan apremiante necesidad demandan los productores y contribuyentes, es de creer concurren á la asamblea muchos agricultores de todos los pueblos de la Mancha.

La cosecha de cereales en España es mediana, pues si bien en el Norte de la provincia de Burgos, las Riojas, Navarra y Aragón es abundante, así como en las Vascongadas, en cambio en Andalucía no pasa de regular, y en Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y Extremadura, regiones donde el cultivo de cereales tiene grandísima importancia, el rendimiento es en general muy pobre en cantidad y de clase mediana.

En Francia es la cosecha bastante deficiente, calculándose tendrá necesidad de importar dicho país cerca de 20 millones de hectólitros de trigo.

En Italia son buenas las cosechas de las diversas clases de cereales que se cultivan.

En Austria Hungría superan los rendimientos á la producción ordinaria.

Alemania cuenta con un regular rendimiento, así como Portugal.

Los sembrados de Inglaterra dejan que desear.

En Rusia dan buenas esperanzas el trigo Azime y la cebada, pero el trigo Chirca ha sufrido mucho por los excesivos calores.

Sucedidos y ecos de la prensa

Grave percance.—En la casa de locos de Bicetre ocurrió un hecho del que casi no se ha enterado París: un motín de alienados furiosos.

Nació el motín en la sección de locos peligrosos. á pesar de las grandes precauciones que con ellos se toma. Un atleta de circo ambulante, allí encerrado por loco, logró derribar la puerta de su celda; salió al pasillo central, y con astucia de enagenado fué abriendo las puertas de las demás celdas y poniendo en libertad á los encerrados en ellas. Una vez libres, todos bajaron al hemicírculo central en que se reúnen los guardias de servicio, y se arrojaron sobre ellos. Sorprendidos los guardianes, tuvieron que pronunciarse en retirada, uno de ellos con el brazo roto, pero tuvieron tiempo y presencia de ánimo para cerrar con llave la puerta de otra sala en que descansaban los demás guardianes.

Exasperados los locos, se pusieron á romper cuanto hallaron, incluso cinco billetes de á 100 francos, producto de las economías de un pobre guardia, billetes que encontraron en un cajón.

Cuando llegaron los guardias de seguridad, llamados á escape, encontraron á los locos á caballo sobre una tapia medianera, y armados con navajas de afeitar, que encontraron en los cajones de los guardianes. Pero claro está que nada consiguieron los ruegos ni las amenazas.

Entonces les ocurrió á los guardias reducirlos por la vía húmeda: mandaron venir las bombas y mangas de riego de un puesto vecino, y mojaron en regla á los insurrectos.

Al cuarto de hora de la mojadura, los locos, calados hasta los huesos, se rindieron á discreción y fueron sujetos con camisas de fuerza.

En Bicetre produjo gran sensación el hecho por el temor de que los locos puedan forzar cualquier día las puertas del manicomio, como han forzado las de su celda.

Lo sucedido tiene la ventaja de haber descubierto un nuevo modo de tratar al loco furioso, modificando un antiguo refrán español: El loco remojado es cuerdo.

Los lobos—Según las estadísticas oficiales, hay en Rusia 170.000 lobos. Las pérdidas de ovejas y cerdos causadas por aquellos animales son tan grandes, que no se han podido calcular.

La prima que se paga por cada lobo muerto es de 10 rublos, unas 30 pesetas.

En 1889 se han matado 49.000 en el gobierno de Wologda y 31.000 en el gobierno de Kasan.

El número de seres humanos devorados por los lobos en Rusia, ha sido de 203 en el año último.

Fortunas inesperadas.—Existe en Londres un Museo, donde están depositados los testamentos auténticos de la Gran Bretaña, y donde cualquiera puede ir, mediante un chelín, á consultar registros. El lugar destinado á

este objeto es la sala de los archivos de Somerset House.

Infinidad de agencias, de abogados y procuradores, viven solamente de gestionar reclamaciones sobre herencias, porque las pruebas de la existencia de derecho son largas y difíciles.

Los periódicos ingleses han publicado estos días un reclamo anunciando que un Labrador llamado Nosborr ha sido citado en la Cancillería para cobrar 460.000 libras esterlinas.

He aquí el anuncio:
M. Nosborr debe su fortuna al catálogo de herencias no reclamadas, publicado por la Compañía Nascau. No tenía la menor sospecha de sus derechos hasta que cayó en sus manos el catálogo. Y M. Nosborr no es, ni mucho menos, el único herejero legal que deja abandonada una fortuna en las arcas de la Cancillería.

En esas arcas hay 100 millones de libras esterlinas (diez mil millones de reales!), importe de herencias no reclamadas que pertenecen á gentes de todas clases sociales y de todas categorías y países, desde el campesino hasta el par del reino.

El cajero de la Cancillería no desea más que salir de la responsabilidad de la custodia de esos valores. Hay miles de personas que trabajan duramente por llevarse dos francos á su casa después de penosa faena, sin sospechar que son dueños de una inmensa fortuna, herencia de parientes lejanos. Todo el mundo debe, pues, comprar el catálogo de los señores Nascau, que contiene 50.000 nombres de personas con derecho á ser millonarias.

Como en Inglaterra no hay prescripción para las deudas del Estado, y como el imperio colonial inglés y el espíritu aventurero es tan dilatado, con frecuencia se da el hecho de ignorar los millones de que uno puede ser poseedor.

Compren, pues, nuestros emigrantes el catálogo antes mencionado, que más fácil será encontrar en él fortuna que en la América.

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

EL ÚLTIMO CONSEJO

Madrid 5.—En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó mandar delegados de medicina á Toledo, Arges y Llerena, con el objeto de que informen acerca del estado sanitario de aquellas poblaciones.

A propuesta del ministro de Ultramar quedó aprobado el proyecto de creación de una inspección general de Hacienda en Cuba.

Quedó admitida la renuncia de la capitania general de Valencia al general Rodríguez Arias. A este señor le reemplazará en el referido cargo el general Dabán.

Quedaron nombrados embajadores de Roma, Berlín y Constantinopla el conde de Benomar, el conde de Bañuelos y el señor Ruala respectivamente.

Se acordó enviar á Tanger los cruceros Colón, Infanta Isabel y Buenos Aires.

LA JUNTA DEL CENSO

Madrid 5.—Comienzan á llegar

á Madrid los individuos que la componen. Ha llegado el señor Castelar y el miércoles llegarán los señores Sagasta, Alonso Martínez, Salmerón y Martés.

Dúdase que vengan los señores marqués de la Vega Armijo, Elduayén, Montevirgen y Gil Berges.

LA EPIDEMIA

Madrid 5.—Un vecino del barrio de la Prosperidad se presentó ayer en el hospital atacado por enfermedad sospechosa. Reconocido por los médicos, estos dijeron que no era el cólera de lo que se trataba sino una gastro-enteritis. En Málaga ha ocurrido una defunción.

En un pueblo de la provincia de Jaén se han registrado cuatro casos sospechosos.

NOTICIAS

Ha fallecido repentinamente el director del Banco de España señor Albacete.

Continúa la división entre los obreros de Málaga. Témesese un conflicto.

En la reunión celebrada por el centro coalicionista se acordó dirigir una circular á los correligionarios, indicándoles que solo acepten la unión electoral con los elementos republicanos.—NIETO.

HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados el día 3

Don Antonio Freire, ingeniero, Lisboa.

Don Eunha. Bellén y señora, médico, Lisboa.

Don Guilherme Enen, médico, Lisboa.

Don Toribio Dermit, propietario, Bilbao.

Don Toribio Lanrea, empleado, Bilbao.

Don Juan V. Dermit, religioso, Begonia.

Don Manuel Dermit, comercio, Bilbao.

Don Antonio Dermit, propietario, Bilbao.

Doña Josefa Alquequi, propietaria, Bilbao.

Doña Benita Dermit, propietaria, Bilbao.

Don Pedro Rodríguez, almacenista de maderas, Arenas de San Pedro.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

BERZOSA

MÉDICO - HOMEOPATA

Caballero de la Real orden de Carlos III, Ex-director de Sanidad Marítima y de Baños minerales, 20 años de práctica

Tiene su residencia fija en Valladolid; dedicándose exclusivamente al tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas por el método homeopático, que tantos prosélitos está consiguiendo en el mundo médico.

Mandando la historia de la enfermedad por escrito, se remiten los medicamentos convenientes para la curación por correo. En caso preciso y premiante se sale en apelación á la cabecera del enfermo.

AMA DE CRIA para casa de los padres. Se desea una con leche fresca. Navio, 4, darán razón.

ALMONEDA

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

Esta casa en combinación con otra de Madrid, tiene á la venta los artículos siguientes: un piano de mesa para principiantes; dos mesas de despacho de nogal y una de piano; cómodas; catres de hierro; baules-mundos; sillas de nogal con asientos de paja; un escritorio pupitre; baules comunes; una magnífica arca de nogal con tres cerraduras, con herraje antiguo; un armario de librería; otro de comedor, son de pino, buena construcción y otros varios artículos.

Se compran toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio; se reciben encargos; se componen roturas de cristal y porcelana; se compran colchones.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant* desde la ración más modesta hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán estos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *Jefe de cocina*, que lo era antes del *Gran Café-Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto y maestría, cuanto abraza el arte culinario y de repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para cien cubiertos, comedores independientes.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos y á domicilio. Lista general en el establecimiento con variación de platos del día.

Zapatería de San Eustaquio

Gran surtido de calzado de color novedad, tanto para caballero, como señora y niños. Botas, zapatos y zapatillas de rusel para señora.

4—SAN JUSTO—4

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, a 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, a precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados a los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos a Ramón Falcó, en el Establecimiento.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN
Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (dificultades de digestión), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* ó *acidez*, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vesícula; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarrros, combatiendo la predisposición a ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruíz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido por la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos a su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato oclusor-restrictivo, y otro por el benéfico e ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídanse el folleto que se remite mediante dos sellos de a 15 céntimos. —Carmen, 84, 1º, Barcelona.—Recibe de nueve a una y de siete a cuatro.



EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura intajib emente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
Agencia general para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Se venden ocarinas muy baratas

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga a la casa.

5 y 7-Plaza de la Verdura-5 y 7

En la tienda de comestibles de Idefonso Martínez, se vende chocolate de 5 a 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

Domingo Roche *mar-molista* sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

Almoneda de muebles por ocho días Desde el 15 del actual se hace en la calle de las Tahonas Viejas, casa de balcón corrido, desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde.

LA ARGENTINA

SASTRERIA DE JUAN PEREZ, participa a su numerosa clientela su traslado a la **CALLE DE TORO**, NUM. 11.

VENTA DE FARMACIA

Se traspasó una en la provincia de Zamora y a 14 kilómetros de la capital, siendo única, en pueblo de importancia, con buen partido y utilidades.

En Salamanca, informarán en el establecimiento de Droguería y Farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto.

Se subarrienda la tienda de comestibles y vinos situada en la calle de Toro, número 102. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

Se vende la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Único antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, **barbería de Funcia**.

NUEVA ALMONEDA

En la plazuela de la Reina, número 2, bajo, están a la venta los muebles siguientes:

Un entredos de nogal con tapa de mármol de Italia, un armario-ropero de nogal, una jardinera de nogal, una librería de pino, una consola de nogal, varias mesas de nogal con tocador y pie de aguja y varios colchones y caños.

Se compran y componen toda clase de muebles: se pasa a domicilio a recibir los encargos.

Antonio Sáez, plazuela de la Reina 2, bajo

Se vende el cajón número 9 de la plaza de la Verdura, primera fila de los huboneros. En el mismo se dará razón.

Ama de cría para casa de los padres. Se desea una con leche fresca. Plaza de San Juan, número 6, darán razón.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Pérdida. Se suplica a la persona que haya encontrado un rosario de nácar y plata con crucifijo del mismo metal, que se ha perdido desde la plazuela de Fray Luis de León a la calle de Libreros, lo entregue en la Administración de este diario, donde se le gratificará.

ALMACEN DE MADERAS

DE
J. García de Piedra y Compañía
Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, **cal de el Pito**, en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

DROGUERIA

MEDICINAL E INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y a precios muy reducidos de todos los artículos referentes a la fotografía, pintura, aulinia, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

Se alquilan los siguientes locales: El piso principal de la casa número 2 del Pozo Amarillo, con habitaciones espaciales para oficinas y cómodas para vivir, con balcones para la plaza de la Verdura. Una panera en la calle de Toro, núm. 74. Dos idem alta y baja en San Mateo, número 10. Darán razón, Rua, número 2, platería.

SE ARRIENDA en la bajada de San Julián, número 4, un portal propio para tienda de ultramarinos ó otro comercio análogo. En el mismo darán razón.

Se vende un faetón

casi nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la tahona de San Bernardo.

El profesor

de dibujo del Colegio del Sagrado Corazón se propone dar a conocer estas vacaciones, algunos procedimientos nuevos y completamente desconocidos en Salamanca, hechos sobre porcelana dura, cristal, etc., tanto al óleo como con pinturas vitrificables al fuego.

Como es cuestión de procedimientos, no es necesario poseer previamente el dibujo.

Las muestras de estas clases de trabajos estarán expuestas en el estudio del señor Zapata, calle de San Pablo, quien no solo las presentará a cuantas personas deseen verlas, sino que dará todos los informes y detalles que se le pidan.

SE VENDEN monturas a la Royal, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guarniciones a la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor. Pablo Fernández, Madrid plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo-Fernández, Calzada de Oropesa (Toledo), y venta en las principales boticas de España. Salamanca, hijos de Villar y Pinto.